



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 7 de enero del 2019
DM-001-2019

Señora
Rocío Aguilar Montoya
Ministra Rectora
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera

Estimada señora:

En atención a su oficio DM-2733-2018, en el cual el sector envía la propuesta del Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera para el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Pública (PND-IP) 2019-2022, le indico lo siguiente:

- a. Las intervenciones del Sector se asignaron a tres Áreas Estratégicas del PNDIP:
 1. Económica para la estabilidad y el crecimiento.
 2. Innovación, competitividad y productividad.
 3. Infraestructura, movilidad y ordenamiento territorial.

- b. Los indicadores y metas referidas a los porcentajes de déficit financiero y deuda pública del Gobierno Central respecto del PIB se asociaron al objetivo del Área Económica para la estabilidad y el crecimiento: *“Mantener la inflación cercana a la de los principales socios comerciales del país y promover el saneamiento de las finanzas públicas, facilitando la reducción del costo de vida, atenuar la trayectoria de la deuda pública y la toma de decisiones por parte del sector productivo nacional”*. Asimismo, el indicador de Brecha de inflación local respecto de la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales remitido por el Banco Central de Costa Rica.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sra. Celia White Ward, Secretaria Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera.
Archivo.

